

COMITÉ DE CURRICULO DE LA FACULTAD

Acta No. 07 de 2005

Fecha: Jueves 19 de Mayo de 2005

Hora : 10:00 a.m

Lugar : Salón del Consejo de la Facultad

Asistieron los Profesores:

EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico

CARLOS I. AGUILERA
Director Maestría en Ciencias de las Organizaciones Y Maestría en Administración.
MIRIAM ESCOBAR
Directora (e) de Especializaciones en Administración de la Calidad y Marketing Estratégico

JORGE A. RIVERA Director Especialización en Finanzas

ENRIQUE JORGE AGREDA Director (e) Programa de Contaduría Pública

GUILLERMO GAMBOA Coordinador del Programa de Administración de Empresas.

No asistieron:

AUGUSTO RODRIGUEZ Director de Investigaciones y Postgrados (excusa)
EDINSON GRANJA Director del Programa de Comercio Exterior (excusa)

RAFAEL CARVAJAL Director del Programa Académico de Administración de Empresas XIMENA SANCHEZ Coordinadora del Programa de Contaduría Pública (excusa)

Presidió la reunión: Profesor EDILBERTO MONTAÑO, Vicedecano Académico

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Revisión y Aprobación del Acta No. 06 2005
- 2. Currículos de Programas Académicos: Comentarios obtenidos en los Comités de Programas Académicos acerca de la propuesta de un currículo común para los programas de pregrado de la Facultad durante el ciclo de fundamentación .
- 3. Presentación agenda de trabajo período 2005-2006
- 4. Aclaración vigencia del registro de los Programas de Posgrado de la Facultad.
- 5 Varios

DESARROLLO:

Siendo las 10:20 a..m. Hay quorum y se da inicio a la sesión.

1. Revisión y Aprobación del Acta No. 06-2005

Con algunas observaciones se aprueba el Acta No.06-2005.

2. Currículos de Programas Académicos: Comentarios obtenidos en los Comités de Programas Académicos acerca de la propuesta de un currículo común para los programas de pregrado de la Facultad durante el ciclo de fundamentación.

El profesor Enrique Jorge Agreda informa que por conversación sostenida entre los él y los profesores Rafael Carvajal y Edinson Granja, acordaron realizar un trabajo conjunto de estudio de la propuesta de currículo común del ciclo de fundamentación. Con este fin se reunirán el próximo martes. Por tanto, posteriormente presentarán un informe.

3. Presentación agenda de trabajo período 2005-2006

El Vicedecano Académico, profesor Edilberto Montaño presenta la agenda de trabajo propuesta la cual incorpora los temas que serán trabajados en el Comité de Currículo Central durante el mismo período. Se acuerda que los Directores de Programa estudien la agenda y en la próxima sesión traigan sus propuestas para asignar responsables de cada actividad y establecer fechas para presentar los trabajos asignados. Se hacen los siguientes comentarios a cada punto de la agenda.

Evaluación estudiantil:

Se espera tomar medidas para la reducción del tiempo de permanencia de los estudiantes y ofrecerles alternativas de título Técnico o Tecnológico para quienes no pueden obtener el título profesional. Este punto obedece a observaciones realizadas por los pares académicos con motivo de la acreditación institucional.

Políticas académicas:

En concordancia con el item anterior, se revisarán políticas curriculares y recogerán experiencias en la Universidad de formación por ciclos. El profesor Montaño comenta que el Acuerdo 009 de 2000 establece herramientas valiosas para trabajar la actualización de los currículos de programas académicos , flexibilización, definición de un ciclo de fundamentación común y la posibilidad de modificar los programas por ciclos propedeúticos.

Participación en los ECAES:

El Vicedecano Académico menciona que hay que iniciar un plan de mejoramiento sobre los temas débiles según los resultados del exámen anterior y reforzar todos los temas. Informa que el proceso de preparación de los estudiantes estará a cargo de los Directores de Programas y contarán con el apoyo de de la Vicedecanatura Académica y de los Coordinadores de las Areas Académicas. La profesora Miriam Escobar informa que dentro del plan de mejoramiento de la Facultad, el Comité de Acreditación y Calidad Académica analizó las observaciones de los estudiantes sobre la preparación recibida para presentar los ECAES en el año 2004. Encontraron muchos puntos a tener en cuenta sobre todo en el Programa de Administración de Empresas, los cuales le fueron informados al Director del Programa pero no se obtuvo la respuesta esperada ni se hizo seguimiento. La profesora Escobar sugiere al Vicedecano Académico solicitar formalmente al Comité del Programa de Administración de Empresas la presentación de un plan de trabajo de preparación para los ECAES que corrija las debilidades del proceso anterior. El profesor Jorge Rivera propone que la preparación para los ECAES sea dirigida a los estudiantes de los dos útlimos semestres, o desde semestres anteriores. Los miembros del Comité están de acuerdo en implementar esta propuesta. Se solicitará a todos los profesores aplicar en sus evaluaciones algunas preguntas por competencias.

Actualización de la Oferta Académica:

Se comenta que en la Facultad se ha iniciado un trabajo en este sentido y se cuenta con dos propuestas de nuevos programas académicos como son pregrado en Derecho y Especialización en Economía Solidaria. Igualmente, en la Facultad se adelantan proyectos como la creación de la Maestría en Contabilidad y Finanzas y el Doctorado en Administración.

Mejoramiento Docente. El profesor Carlos Iván Aguilera comenta que los estudiantes de posgrado son apáticos para evaluar los cursos y a los docentes. Se discute ampliamente que se debe retomar la confianza de los estudiantes para lo cual se debe esperar resultados en el largo plazo. Con el sistema via web que se aplica a partir del presente semestre no se puede controlar que todos los estudiantes evalúen. Los resultados serán conocidos por las instancias centrales y se espera que las evaluaciones insatisfactorias tengan efectos. El profesor Jorge Rivera opina que la evalución la deben aplicar todos los estudiantes y el Director del Programa es el pimero que debe tomar medidas con los resultados.

Se comenta que la evaluación para los estudiantes de posgrado aún no está sistematizada. Estos estudiantes no cuentan ni siquiera con carne ni acceso a la biblioteca. Se enviará comunicación a la Vicerrectora Académica.

Continuando con el punto de mejoramiento docente, se acuerda que en la Facultad se continúe con los cursos de Modelo Pedagógico, capacitación para aprender a elaborar preguntas que evalúen competencias, y otras capacitaciones que necesiten los profesores. El profesor Edilberto Montaño se comunicará con la Subdirectora del Instituto de Educación y Pedagogía a fin de concretar la continuidad de esta medida de mejoramiento docente.

El profesor Agreda informa que el Programa de Contaduría coordinó con los profesores destinar los primeros veinte minutos de sus clases para que los estudiantes sean llevados a las salas de cómputo con el fin de aplicar la evaluación docente. Se iniciará el dia lunes 23 de mayo de 2005. En cuanto a la escala de calificación que se está utilizando , el profesor Montaño planteó en el Consejo Académico del dia de ayer, que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración solicita la inclusión de una cifra decimal. Se decidió que la OITEL estudie esta propuesta y la forma de implementar el ajuste al sistema.

Reglamento Estudiantil:

El profesor Montaño ha realizado un análisis del Acuerdo 009 y viene adelantando una propuesta de reforma y actualización de este reglamento.

Renovación del registro calificado de los Programas de Posgrado:

Se comenta que al obtener la acreditación institucional, la Universidad puede acreditar directamente sus programas de posgrado, sin ser necesaria la visita de pares académicos externos. La profesora Miriam Escobar manifiesta que el programa de Especialización en Administración de la Calidad que está registrado para su oferta a distancia, requiere requisitos adicionales para la renovación de su registro.

Reglamentación de los procesos académicos:

Se debe trabajar en la Reglamentación de traslados, transferencias, y demás procesos académicos de los programas de la Facultad tanto de pregrado como de posgrado. Hay que enfocar los esfuerzos en determinar y reglamentar las opciones de grado para el programa de Administración.

4. Aclaración vigencia del registro de los Programas de Posgrado de la Facultad.

El Vicedecano Académico plantea a los miembros del Comité que es necesario tener completa claridad sobre la vigencia del Registro de cada programa que ofrece la Facultad, para lo cual los invita a estudiar el Decreto 2566 y definir una interpretación conjunta. Se da lectura a los articulos 23, 25 y 52 del Decreto.

Los miembros del Comité hacen una interpretación del Decreto 2566 y concluyen que el artículo 52 es el que aplica para la vigencia del Registro Calificado. Se define que todos los programas de Especialización que ofrece la Facultad se pueden seguir ofreciendo porque al momento de la expedición del Decreto estaban debidamente registrados y a la fecha no ha sido expedida otra reglamentación que diga lo contrario. Tampoco han sido publicadas las características específicas de calidad.

El profesor Jorge Rivera informa que ya está listo el documento para solicitar la renovación del registro y modificación del pensum del Programa de Especialización en Finanzas. En cuanto al Programa de Especialización en Finanzas del Sector Salud, solicita tiempo para definir si será cancelado debido a falta de demanda y a escaséz de docentes especializados en Finanzas del Sector Salud.

5. Varios.

Informe del Vicedecano Académico:

- El profesor Montaño envió a la Dra. Amparo Granada la solicitud de adscripción formal del programa de Especialización en Economía Solidaria a la Facultad de Admon en el Depto de Contabildiad y Finanzas.
- La Dra. Luisa Esperanza Gómez ha enviado el documento de condiciones míimas de calidad para el programas de Especialización en Administración de Empresas de la Construcción que ya fue enviado al MEN. Solicita acordar un convenio entre las Facutlades de Administración y Artes integradas para decidir las condiciones de la oferta del programa.
- Solicita revisión de los puntajes de ICFES para admisión a los programas de pregrado de la Facultad. Se comenta sobre la relación entre un mayor puntaje obtenido y el rendimiento académico durante su carrera. Los profesores Jorge Agreda y Jorge Rivera solcitan verificar el estudio que en este sentido realizó el Departamento de Matemáticas de la Universidad, aplicado a la Facultad de Administración. Se hará convocatoria a los grupos de investigación para que realicen este estudio.

Siendo las 12:10 m. se termina la reunión.

EDILBERTO MONTAÑO OROZCO

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON

Vicedecano Académico

Secretaria

Tareas:

- 1. Solicitar al profesor Rafael Carvjal la presentación de un plan de trabajo de preparación de los ECAES que corrija las debilidades del proceso anterior.
- 2. Solicitar a la Vicerrectora Académica la expedición de carne para estudiantes de posgrado que no cuentan ni siquiera con carne ni acceso a la biblioteca.
- 3. El profesor Edilberto Montaño se comunicará con la Subdirectora del Instituto de Educación y Pedagogía a fin de concretar la continuidad de esta medida de mejoramiento docente.